

Constancia Secretarial: Manizales, dos (2) de mayo de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegada respuesta del Grupo Gastronómico La Beautiful S.A.S.
Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, dos (2) de mayo de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de menor cuantía promovida por el Banco Bilbao Vizcaya Argentina Colombia S.A. – “BBVA Colombia” contra Oscar Darío Salazar Castaño, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2023-00157-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta ofrecida por el Grupo Gastronómico La Beautiful S.A.S por medio del cual informa lo pertinente a la medida cautelar decretada, anunciando que no es posible aplicar el embargo, toda vez que la persona tiene una asignación salarial de 1 SMMLV. También agrega la respuesta del Banco Av Villas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dab0694f06da4483cbe63d00b5e46db3d2fdff5a49f6a3c7235d7bd03f6ab8fa**

Documento generado en 02/05/2023 02:01:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>